

En el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid del día 2 de noviembre se ha publicado Resolución de 26 de octubre de 2011 de la Directora General de Gestión de Recursos Humanos

por la que se abre un periodo de información previa a los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario en ejecución del proceso

extraordinario de consolidación de empleo temporal, asimismo se publica el Anexo con la relación provisional de las plazas que se incluirán en dichos procesos selectivos.

Se abre un plazo de 10 días hábiles, entre el 3 y el 15 de noviembre de 2011, para que el personal afectado pueda realizar las alegaciones que se consideren oportunas.

[Resolución](#)

[Anexo](#)

□ Recordaros ¿a quién afecta la consolidación?:

- **Plazas de carácter estructural dotadas presupuestariamente y que se encuentren desempeñadas interina o temporalmente por personal funcionario o laboral con anterioridad al 1 de enero de 2005.**
- **Plazas pertenecientes a categorías de personal funcionario que no hayan sido objeto de convocatoria alguna para su definitiva cobertura en el período entre enero de 1999 y enero de 2007.**

Si tenéis alguna duda o aclaración, no dudéis en poneros en contacto con nosotros.